



RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0216-FIA-UNAP-2023

Iquitos, 17 de mayo de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Informe N° 001-CA-FIA-UNAP-2023, de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para Contrato Docentes 2023, sobre el proceso de Concurso Público para contrato de Docentes Universitarios 2023 de la Facultad de Industrias Alimentarias.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Capítulo L, artículo 222 del Estatuto de la UNAP, que establece que el ingreso a la carrera docente se hace por concurso público de méritos y tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante.

Que, la Comisión encargada del proceso de admisión a la docencia universitaria por concurso público para contrato en el año 2023 para la Facultad de industrias Alimentarias, presentó su informe final del proceso de concurso en la que declaran como ganadores a los profesionales que fueron evaluados teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 222 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que se indican en el siguiente cuadro:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJES
1	Vásquez Angulo, Julia Desiré	002048	76.25
2	Rojas Guerrero, Nady Fátima	001092	75.00
3	Arista Rodríguez, Zefora Barbara	00871	69.00

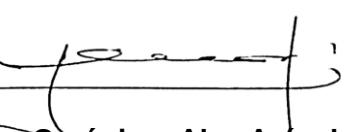
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el informe N° 001-CA-FIA-UNAP-2023 de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes año 2023 y declarar como ganadores del concurso para contrato como docentes en la Facultad de Industrias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a los profesionales que se detalla a continuación:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PLAZA	PUNTAJES
1	Vásquez Angulo, Julia Desiré	002048	76.25
2	Rojas Guerrero, Nady Fátima	001092	75.00
3	Arista Rodríguez, Zefora Barbara	00871	69.00

Regístrese, comuníquese y archívese;


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO




Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: Rectorado/ Archivo.